

AYUNTAMIENTO DE EL MOLAR

Aprobado pliego de condiciones que no fue reclamado durante los ocho días de información pública («Boletín Oficial de la Provincia» de 13 de febrero de 1980), en cumplimiento de acuerdo corporativo, se abre concurso para la contratación del servicio de recaudación municipal, en base a lo siguiente:

a) Objeto de este concurso.— La contratación del servicio de recaudación municipal por gestión directa, en sus períodos voluntario y ejecutivo, para la cobranza de los valores en recibo y certificaciones de débitos.

b) La duración del contrato será de un año prorrogable por cada uno de los acuerdos, digo, ejercicios siguientes, mediante acuerdo expreso que habrá de adoptarse en el mes de septiembre siguiente al primero del vencimiento en que se cumpla el año.

c) El pliego de condiciones, como ley económica y jurídico-administrativa del contrato, está a disposición de los interesados en la Secretaría Municipal.

d) Garantía provisional.— 4 por 100 del promedio de recaudación del último bienio que consta en el expediente.

e) La garantía será el 6 por 100 sobre igual base del apartado anterior.

f) Modelo de proposición.— Es el que figura como final del pliego de condiciones que se expone al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, debiendo acompañar a ésta, además del resguardo de la garantía provisional, declaración jurada de no hallarse incurso para contratar con esta corporación, que señalan los artículos cuarto y quinto del vigente reglamento de Contratación.

g) La presentación de plicas se hará en la Secretaría municipal durante las nueve a las quince horas de cada jornada laborable, y durante veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de éste en el «Boletín Oficial de la Provincia», y la apertura de ésta a las doce horas del día siguiente hábil que terminó la presentación.

h) A la proposición se acompaña resguardo de garantía provisional y declaración jurada a que se refieren los artículos cuarto y quinto del vigente reglamento de Contratación, aparte referencias que voluntariamente tengan a bien los proponentes.

i) Todos los gastos que ocasionen la contratación, como anuncios, etc., serán por cuenta del adjudicatario.

El Molar, a 26 de febrero de 1980.— El alcalde, Emilio Daganzo González.

(G. C.—2.289)

(O.—33.521)

AYUNTAMIENTO DE ROBLEDO DE CHAVELA

Al día siguiente hábil después de transcurridos otros veinte de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a las doce horas, se celebrará en esta Casa Consistorial, bajo mi presidencia o concejal en quien delegue, la primera subasta que se indica:

Para la adjudicación de un aprovechamiento de caza en el monte de estos propios números 43 del catálogo, denominado «Fuente Anguila», bajo el tipo de tasación de 729.600 pesetas.

La duración del aprovechamiento será hasta el 31 de diciembre de 1980.

Para tomar parte en la subasta será necesario constituir fianza provisional por la cantidad igual al 3 por 100 del tipo de tasación.

Las proposiciones de admitirán hasta el día anterior hábil al de la subasta, a las trece horas, acompañándose a las mismas la declaración jurada que se señala en el apartado 3 del artículo 30 del reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Robledo de Chavela, 23 de febrero de 1980.—El alcalde (Firmado).

(G. C.—2.075)

(O.—33.394)

AYUNTAMIENTO DE CABANILLAS DE LA SIERRA

Aprobado por el Pleno Municipal en la sesión celebrada el día 28 de febrero de 1980 el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de servir de base para la contratación directa de las obras de construcción de depósito regulador de agua en la zona de la colonia, de esta municipalidad, de conformidad con el artículo 119 del real decreto número 3046-77, de 6 de octubre, se expone al público para su examen y presentación de reclamaciones, con sujeción a las siguientes normas:

a) Oficina de exposición y presentación de reclamaciones: secretaria de este Ayuntamiento.

b) Plazo de exposición y de presentación de reclamaciones: ocho días hábiles a contar del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia».

c) Organismo ante el que se reclama: Ayuntamiento.

En Cabanillas de la Sierra, a 29 de febrero de 1980.— El alcalde (firmado).

(G. C.—2.393)

(O.—33.545)

AYUNTAMIENTO DE ZARZALEJO

Aprobados por este Ayuntamiento los pliegos de condiciones económico-administrativas, pliego particular de condiciones técnico-facultativas para las subastas anteriores de aprovechamiento de pastos de la «Dehesa de Abajo de Navalquejigo», para el período de los años 1980, 1981, 1982, 1983 y 1984, y habiéndose quedado desierta la adjudicación, se anuncia una nueva subasta con las mismas condiciones señaladas para la primera, quedando expuestos al público todos los documentos para oír reclamaciones en la Secretaría Municipal durante el plazo de ocho días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia».

Lo que se hace saber para general conocimiento y a los efectos de celebrar una tercera subasta.

Zarzalejo, a 20 de febrero de 1980.— El alcalde, Manuel Fernández.

(G. C.—2.081)

(O.—33.400)

AYUNTAMIENTO DE LEGANES

Este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 12 de febrero de 1980, aprobó los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en el concurso para la concesión del uso privativo sobre la vía pública, al objeto de instalar y explotar quioscos de prensa.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que durante el plazo de ocho días, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, pueden presentarse cuantas reclamaciones y alegaciones se crean oportunas.

Leganés, a 29 de febrero de 1980.— El alcalde-presidente (firmado).

(G. C.—2.228)

(O.—33.494)

AYUNTAMIENTO DE COLMENAR VIEJO

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el pliego de condiciones económico-administrativas para la celebración del concurso-subasta para arrendamiento de la plaza de toros de esta localidad, se encuentra expuesto al público por el plazo de ocho días, a efectos de examen y reclamaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Colmenar Viejo, a 8 de febrero de 1980.— El alcalde (firmado).

(G. C.—1.987)

(O.—33.355)

DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

Bases del concurso de carteles anunciadores de la Gran Corrida Extraordinaria de Beneficencia 1980

Primera. El concurso está dotado de un primer premio de 200.000 pesetas y un segundo premio de 100.000 pesetas, que en ningún caso podrán declararse desierto.

Segunda. Sólo podrán presentarse trabajos por artistas españoles, quienes desarrollarán, en libre iniciativa, el tema de la Gran Corrida Extraordinaria de Beneficencia», festejo taurino de mayor tradición y categoría del año.

Tercera. El cartel llevará, como máximo, seis colores en libre disposición.

Cuarta. Los trabajos se presentarán en la Sección de Cultura de la Diputación Provincial de Madrid, calle de García de Paredes, número 65, tercera planta, dentro del plazo comprendido entre los días 15 y 30 del mes de abril del año en curso, ambos inclusive, y bajo firma o seudónimo.

Quinta. Los carteles premiados quedarán en propiedad de la Diputación Provincial.

Sexta. Cualquiera de los trabajos presentados al concurso no premiados, que por su calidad y valores de propaganda se estime oportuno, podrán ser adquiridos por la Corporación, mediante el correspondiente convenio con el autor.

Séptima. El texto que debe figurar en los carteles será el

siguiente: «Gran Corrida Extraordinaria de Beneficencia».

Octava. Las dimensiones de los carteles serán de 70 X 100 centímetros y deberán presentarse montados en bastidor.

Novena. El fallo del concurso se hará público en acto celebrado al efecto, en el que se entregarán los premios concedidos.

Décima. Resuelto el concurso, y durante el plazo de quince días, los autores de los trabajos no premiados podrán retirarlos directamente de la citada sección, transcurrido el cual sin hacerlo se entenderá que renuncian a su propiedad, sin derecho a reclamación alguna.

Undécima. El jurado estará integrado por el presidente de la Corporación o persona en quien delegue; por el presidente del Consejo de Administración del órgano para la gestión directa de la plaza de toros de las Ventas, un representante de la Real Academia de Bellas Artes, tres representantes de la Asociación Nacional Sindical de Artes Plásticas, un crítico de arte y un crítico taurino; actuando de secretario el de la propia Corporación.

Madrid, 13 de febrero de 1980.— El secretario general, José María Aymat González.

(G.—4.744)

AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIAN DE LOS REYES

El Ayuntamiento pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 13 del corriente mes de febrero, aprobó el pliego de condiciones que ha de regir el concurso-subasta para contratar las obras de urbanización de varias calles de la localidad. El citado pliego se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de oficina (de diez treinta a trece treinta), para su examen, por plazo de ocho días, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia», a fin de poder presentar reclamaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento, en virtud de lo establecido en el artículo 119-1 del real decreto 3046-77, de 6 de octubre.

San Sebastián de los Reyes, a 18 de febrero de 1980.— El alcalde. (Firmado.)

(G. C.—2.195)

(O.—33.474)

AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTIN DEL GUADALIX

Acordado por el Ayuntamiento de esta localidad la segunda fase de la mejora de la conducción de la red de distribución de agua para el abastecimiento de los vecinos, se saca a concurso mediante contrata de las obras precisas a tal efecto, siendo el presupuesto de ejecución por un importe de 4.900.000 pesetas.

Igualmente se saca a concurso mediante contrata de las obras de saneamiento de las llamadas «Casas Nuevas», cuyo presupuesto importa 3.900.000 pesetas.

Lo que se anuncia por medio del «Boletín Oficial de la Provincia» para que en término de diez días, a partir de este anuncio en dicho diario oficial, todo interesado en la ejecución de dichas obras pueda informarse del proyecto y presupuesto obrantes en la Secretaría de este Ayuntamiento.

San Agustín del Guadalix, a 4 de marzo de 1980.— El alcalde. (Firmado.)

(G. C.—2.387)

(O.—33.541)

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Aprobadas por resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Administración Territorial de 17 de enero de 1980 las normas que habrán de regir para la adjudicación de 118 licencias de auto-taxi, conforme a lo propuesto en acuerdos del excelentísimo Ayuntamiento pleno de 14 de septiembre y 28 de diciembre de 1979, se anuncia lo siguiente:

Los conductores asalariados de auto-taxi que reuniendo los requisitos exigidos en las normas expresadas deseen concursar a la adjudicación de licencia, deberán presentar sus solicitudes, con la documentación correspondiente, en el Registro General de la Corporación (plaza de la Villa, número 5), y en horas de nueve a catorce, durante los treinta días hábiles siguientes a aquel en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia».

Los impresos de solicitud podrán obtenerse en la calle Sacramento, número 1. (Caja Auxiliar.)

(O.—33.614)

Fuenlabrada es una bomba

De aquí a cinco años —en 1985— Fuenlabrada vivirá el mayor fenómeno delincriminal registrado hasta ahora en el cinturón de Madrid. Los condicionamientos socioeconómicos y familiares colocarán entonces entre la espada del paro y la pared de la delincuencia a casi 12.000 jóvenes que hoy tienen entre diez y quince años y permanecen —como un gigantesco león— adormecidos en las aulas de EGB. El fenómeno delictivo que protagonizan actualmente los apenas 6.000 jóvenes entre quince y veinte años se va a convertir, de aquí a unos años —pocos—, en «ese tiempo pasado que fue mejor». Porque Fuenlabrada es, hoy, una bomba de relojería con una fecha marcada: 1985

Esta es una de las principales conclusiones que se desprenden del meticuloso «estudio sociocultural», llevado a cabo por el inicialmente denominado —ver CISNEROS de fecha 16 de noviembre de 1979— «Equipo para la prevención de la delincuencia», contratado por el Ayuntamiento de Fuenlabrada. Manuel de Miguel Aisa, psiquiatra; Daniel Prieto, psicopedagogo, y Francisco Javier Alarcón, psicólogo, autores del estudio, han realizado un sondeo de opinión entre los 100.000 habitantes de Fuenlabrada, en dos muestras de población: una adulta familiar constituida por 100 familias y otra de 800 escolares entre once y dieciocho años, que cursan estudios en los 16 colegios del municipio.

«LA CULPA LA TIENE EL PARO»

Los resultados del sondeo —que abarca desde los aspectos urbanísticos a los laborales, pasando por los educativos y familiares— ponen de manifiesto que el número de delincuentes juveniles no es tan numeroso como pudiera parecer, y que el tipo de delitos está cambiando en cuanto a su forma y contenido: se pasa del «robo normal» al robo para comprar drogas.

Los adultos fuenlabreños tienen, al parecer, muy claras las causas que impulsan a los jóvenes a delinquir: el 81 por

100 de los encuestados afirma que el motivo principal es el paro; el 17 por 100, la falta de formación; el 13 por 100, los problemas familiares; el 12 por 100, la droga y la marginación social, y el 3 por 100, la falta de autoridad.

Los jóvenes escolarizados preguntados coinciden con los adultos en situar como primera causa de la delincuencia a la falta de trabajo —el 28 por 100—, si bien colocan en segundo y tercer lugar —con un 15 por 100— «el gusto y las causas sociales».

A la vista del estudio realizado, sus autores piensan que «la cuantía de la población juvenil de delincuentes en Fuenlabrada en la actualidad, a pesar de ser un fenómeno llamativo, no reviste caracteres de extrema gravedad, pero que están dados todos los condicionantes socioeconómicos y familiares, como para que se torne en un fenómeno desbordante a corto plazo».

En lo referente a las drogas, se ha apreciado que un 89 por 100 de los jóvenes escolarizados conocen el porro, de los cuales el 13 por 100 lo han probado un promedio de unas cinco veces. En cuanto al «consumo» más o menos irregular, son «habituales» el 4 por 100 de los muchachos encuestados.

Las drogas duras son consumidas entre la población escolarizada por el 0,14 por 100, si bien las ha probado el 2 por

de relojería

Los 6.000 jóvenes entre quince y veinte años que protagonizan actualmente la delincuencia en Fuenlabrada serán un «buen recuerdo» cuando les reemplacen los 12.000 que hoy tienen entre diez y quince años



«Están dados todos los condicionantes socioeconómicos y familiares como para que la delincuencia se torne en un fenómeno desbordante a corto plazo»

Manuel de la Rocha, alcalde de Fuenlabrada

«PREVENIR LA DELINCUENCIA, OBJETIVO DEL CENTRO DE SALUD MUNICIPAL»

■ Manuel de Miguel, director del Centro de Salud: «A la población juvenil sólo la esperan los niveles profesionales más bajos, el paro o la frustración»

■ Javier Alarcón, psicólogo: «Fuenlabrada, en todos los aspectos, es tercermundista al 100 por cien»

Los espectaculares resultados del «Estudio sociocultural de Fuenlabrada» han movido a su Ayuntamiento a tomar las medidas que estén en su mano para paliar en lo posible la situación. La primera ha sido —según nos señala el alcalde socialista, Manuel de la Rocha— la creación de un centro de salud municipal, en el que se van a invertir en el presente año once millones de pesetas

—Una de las causas que han hecho nacer este centro, entre otras muchas, son las anomalías de todo tipo que se han apreciado en multitud de muchachos. El objetivo es doble: por una parte, el tratamiento de marginados, y por otra, una labor de prevención de la delincuencia. Al cubrir estos dos frentes, esperamos conseguir financiación del Fondo Nacional de Asistencia Social y del Patronato de Protección de Menores.

Se desprende del estudio que el caos de Fuenlabrada se debe también al desequilibrio urbanístico, por lo que continuaremos con nuestra política antiespeculativa. Se han parado mil quinientas licencias, y se prepararán las que sean necesarias. Lo ideal sería acabar con la raíz, que es el paro, pero no está en nuestra mano. No podemos hacer nada para eliminar las causas, sólo podemos enfrentarnos a las consecuencias de un hecho que ya es casi imparable.

—La última vez que tocamos el tema de la delincuencia, señor De la Rocha, el gobernador civil había prometido que Fuenlabrada tendría comisaría en enero de este año, y eso fue hace ya tres meses...

—Sólo puedo decir que seguimos sin esta comisaría, y que ya no

tenemos ni siquiera contestación o una fecha para su implantación. Lo que va a hacer el Ayuntamiento es incrementar la dotación de la Policía Municipal de 30 a 50 hombres, porque no hay más soluciones a nuestro alcance.

17 HOMBRES CONTRA LA FRUSTRACION

Manuel de Miguel, psiquiatra, uno de los miembros del equipo que ha elaborado el estudio sociocultural de Fuenlabrada, acaba de ser nombrado director del Centro de Salud Municipal. Un centro en el que tiene depositadas muchas esperanzas:

—Nuestros objetivos son varios, pero el fundamental es la higiene mental, concebida ampliamente: aspectos psicológicos, psiquiátricos, planificación familiar, prevención del cáncer ginecológico, detección precoz de la marginación en la infancia-juventud, etcétera. El Centro de Salud tiene tres gabinetes: uno de asistencia y orientación de infancia y juventud, otro de asistencia psicossocial y familiar —que abarca el tratamiento de drogas, delincuencia, conflictos emocionales familiares, etc.—, y un tercer gabinete de asesoramiento de la mu-

jer, a todos los niveles: desde la ginecología primaria a la asesoría jurídica. Atenderán estos servicios, que estarán ubicados en un edificio de Fuenlabrada, un total de 17 técnicos, de los cuales cuatro son psicólogos, dos reeducadores, además de un psiquiatra, asistente social, ATS, abogado, ginecólogo, citólogo, analista, ayudante ginecológico, técnico ginecológico, sociólogo y secretaria. Esperamos comenzar a trabajar a pleno rendimiento en septiembre de este año; a medida que crezca el número de público que acuda al centro, se irán incorporando los técnicos necesarios, hasta que los 17 participen activamente. Creo que el trabajo nos va a desbordar de inmediato.

—¿De los resultados del estudio que han llevado a cabo, cuáles son, señor De Miguel, los aspectos más llamativos?

—Pienso que todos, el conjunto. La situación de Fuenlabrada es, sin duda, la más grave de todo el cinturón de Madrid. Llama la atención la pirámide de población, que señala que de 100.000 habitantes, casi 50.000 son menores de quince años. Sus expectativas de trabajo son muy complicadas, ya que sólo el 17 por 100 tienen formación profesional básica. Los demás pasarán a los niveles profesionales más bajos, creándose en ellos una gran frustración, y un elevado porcentaje pasará al paro. Se están dando los condicionamientos para que muchos de los jóvenes se conviertan en delincuentes de aquí a cinco años.

«FORMACION PROFESIONAL, YA»

Javier Alarcón, psicólogo, ha participado activamente en la realización de este llamativo estudio. Su opinión sobre Fuenlabrada no puede ser más clara:

—Yo he vivido mucho tiempo en el tercer mundo, y te puedo decir que este pueblo es tercermundista al 100 por 100. Al lado de muchos pueblos perdidos de Suramérica, sólo se diferencia en que los edificios son más nuevos. Lo que más me ha llamado la atención e influye en posibles actividades delictivas, es la tensión que viven sus habitantes, por una pluralidad de causas: desde el urbanismo al trabajo, pasando por la larguísima jornada laboral. Ahora mismo, hay más psicosis de delincuencia que delincuencia real, pero de aquí a cinco años, la situación va a ser explosiva: ¿qué se va a hacer con esos miles de jóvenes en paro? La frustración a todos los niveles va a ser la protagonista. ¿Medidas? A nivel juvenil es necesaria ya la creación de una escuela de formación profesional que, al menos, «en-tienda» al joven desde que acaba tretenga» al joven desde que acaba EGB, a la vez que le forma para hacer frente a la situación que se le viene encima. Es importante, hay mismo, reforzar el sistema familiar y fomentar la cooperación ciudadana; hay que sacar a la gente de esa muralla en que se resguarda, que son los muros de su casa, y ponerla en comunicación.

100, y las conoce casi el 50 por 100. Los datos referentes a drogas duras y blandas no afectan a toda la población juvenil, sino sólo a la escolarizada; el consumo está mucho más implantado entre los no escolares y los desocupados en general.

Según señalan los responsables del estudio, «los porcentajes de consumo de drogas no son altos entre la población escolar, no así en la juventud en general. Sin embargo, teniendo en cuenta las condiciones socioculturales que motivan al consumo y refiriéndolas a Fuenlabrada, todo induce a pensar que este porcentaje puede aumentarse de forma alarmante en los años venideros, muy a corto plazo».

45.000 NIÑOS Y JOVENES: UN GIGANTE DORMIDO

La criminología, en una de sus principales teorías, afirma que el denominado «estado peligroso» —situación en que se encuentra una persona que está a punto de cometer un delito— tiene dos componentes: la «capacidad criminal» y la «adaptabilidad social». Por «capacidad criminal» se entiende lo que es capaz de dar de sí un individuo en el campo delictivo; la adaptabilidad social —y

«boom» delictivo inminente. Ahora mismo el paro juvenil es sufrido de alguna forma por una población de 6.000 jóvenes que tienen entre quince y veinte años, y de 7.000 que tienen entre veinte y veinticinco años. ¿Pero qué ocurrirá cuando ya, a la vuelta de la esquina, estén en situación laboral los 12.000 jóvenes que hoy tienen entre diez y quince años, los 15.000 con edades entre cinco y diez y los ¡19.000! menores de cinco años? Una población de 45.000 niños y jóvenes —la mitad de su actual población—

«La agresividad que acumulan los niños de Fuenlabrada desde corta edad, por factores de todo tipo, se puede convertir en un inquietante aumento de la destructividad a la vuelta de poco tiempo.»

instrucción primaria y el 25 por 100 no posea ninguna o tenga la primaria no completa. Aún así, al 24 por 100 de los varones y al 40 por 100 de las mujeres les gustaría ampliar estudios.

TELEVISION: LA OTRA DROGA

Los niños, por el contrario, están todos escolarizados, si bien en muchos casos se encuentran hacinados en clases con escasez de equipamiento y educadores que cambian casi cada año. No obstante, el 47 por 100 de los escolares abriga la esperanza de poder encontrar trabajo gracias a sus estudios. Estudios que no les impiden a los jóvenes fuenlabreños ver la televisión una media de tres horas durante la semana, de cinco los sábados y de cuatro los domingos.

Un aspecto de gran relevancia es también el sanitario, y más concretamente el de consumo de medicamentos, ya que los sedantes y euforizantes —los conocidos psicotrópicos— están muy arraigados. El 5 por 100 de los adultos consultados toma medicación para dormir, el 9 por 100 para los nervios, el 6 por 100 para levantar el ánimo y el 23 por 100 para dolencias orgánicas. Sin olvidar que el 21 por 100 de las familias ha consultado al psiquiatra, y se ha registrado un porcentaje de 4 por 100 de internamientos en instituciones psiquiátricas.

La población adulta —un 56 por 100 de los padres se declaran de izquierdas y un 53 de las madres también— es vista por los jóvenes preocupada en el 50 por 100 de los casos, malhumorada en el 20, deprimida en el 8 y bebida en el 4 por 100. Todos estos factores provocan un alto grado de incomunicación padres-hijos: el 50 por 100 de los chicos de ambos sexos no hablan con ellos de cosas personales, y cerca del 40 por 100 no se sienten comprendidos por el padre, frente al 27 por 100 no comprendidos por la madre.

Asimismo, es importante factor desestabilizador la procedencia cultural de los habitantes de Fuenlabrada, donde habitan representantes de todas las regiones españolas. El 31 por 100 de la población procede de Castilla la Nueva —Toledo y Ciudad Real sobre todo—, el 18 por 100 de Madrid, el 16 por 100 de Extremadura, el 15 por 100 de Andalucía y el 11 por 100 de Castilla la Vieja, representando sólo el 3 por 100 los habitantes procedentes de Fuenlabrada.

La mayoría de estas familias vinieron de zonas rurales, y casi todas han sufrido dos migraciones antes de llegar a Fuenlabrada; en algunos casos, al extranjero. El choque cultural rural de los padres-cultura urbana de los hijos es, como en casi todos los aspectos enumerados, un importante factor desestabilizador.

Desestabilización que ya comienza en los niños a corta edad: el 30 por 100 de los pequeños no pueden jugar en el interior de su vivienda, para que «no estropeen los muebles o el piso», lo que les convierte en «niños mueble» e influye —según los autores del presente estudio— como factor de carga de agresividad en los niños y en las madres. Lo que, unido al porcentaje de los adolescentes y preadolescentes que tampoco juegan en la calle, pone de manifiesto que esta agresividad se puede llegar a convertir en un aumento alarmante de la destructividad a la vuelta de poco tiempo.

forma el gigante dormido de Fuenlabrada.

Un gigante al que los padres pueden prestar poca atención, ya que cerca del 30 por 100 de los adultos trabajan entre diez y catorce horas diarias, a lo que hay que sumar las cerca de dos horas-promedio que invierten en desplazamientos a sus puntos de trabajo.

Tampoco queda así tiempo para el estudio, aunque la gran mayoría de los varones adultos —el 41 por 100— sólo tenga



Escenas como ésta serán, dentro de poco, «más normales todavía» en Fuenlabrada, cuando la «bomba de relojería» estalle.

a ello quería llegar en el caso de Fuenlabrada— condiciona la «capacidad criminal», y es el medio en el que el sujeto se mueve, en el que expansiona y realiza su tensión interna.

Pues bien, si según la criminología la peligrosidad de un sujeto no depende tan sólo de la tensión interna del mismo, sino también del medio en que ha de desenvolverse su personalidad, Fuenlabrada cuenta con todos los elementos para que este desenvolvimiento se encamine hacia el delito.

El paro es el factor más destacado. Un 19 por 100 de la población —unas ocho mil personas— no tiene trabajo. De ellas, 2.100 son varones adultos, 2.800 mujeres adultas y otros 2.800 jóvenes entre dieciséis y veintiún años. Es decir, que en el terreno juvenil están en paro el 53 por 100 de los que tienen edades comprendidas entre dieciséis y veintiún años.

La difícil «adaptabilidad social» se agudiza al ver que el 50 por 100 de los padres de familia en paro no tienen seguro de desempleo, al igual que ocurre con el 90 por 100 de los jóvenes sin trabajo. El sentimiento de inseguridad frente al futuro, de inutilidad y de marginación social tienen, en estas circunstancias, el terreno abonado.

Este estado de desesperanza que impulsa a muchos jóvenes a la delincuencia, y la dificultad de salir de este «callejón sin salida» en un futuro próximo es lo que hace prever un

DIA a DIA

OSCAR NUÑEZ: CUMPLEAÑOS DE SANGRE

Leganés: detenido diez meses después del atraco. El Rastro: vender ropas robadas, negocio millonario. «Snoopy», en libertad para matar. 671 personas, a disposición judicial. Ventas: cuatro millones en 22 atracos

■ Estaba Oscar Núñez Borja, madrileño de dieciocho años, festejando su cumpleaños, su recién estrenada mayoría de edad. Poco después de las once —veintitrés diez exactamente— del pasado sábado caminaba por la avenida de Concha Espina con esos tres amigos que siempre acompañan en los días que se celebra algo.

Cuando los jóvenes llegan a la altura del número 18 de Concha Espina se les acercan cuatro individuos de rostro agitanado. Les piden «un pito de rubio». Normal en las calles de Madrid. Oscar y sus amigos no acceden a la petición y continúan su camino. También normal. De pronto, lo inesperado: uno de los individuos enarbola algo parecido a un martillo y trata de golpear a Oscar y sus amigos, que huyen asustados en distintas direcciones con la sola, lógica intención de ponerse a salvo.

Pasada la «tormenta», todos —casi todos— vuelven al punto de partida. «Un susto más de este Madrid», pensará alguno. Ha sido más que un susto. Oscar Núñez Borja aparece en el suelo, confundido entre un charco de sangre. Está muerto. Dos posibles causas se barajan: que fuera brutalmente golpeado con el martillo con el que fue amenazado o que, en su veloz huida, fuera atropellado por algún vehículo cuyo conductor se dio a la fuga. Continúan las investigaciones policiales. En su cuerpo, lo dicen los médicos, hay herida en región frontal izquierda, sin, al parecer, hundimiento, con erosiones en el fémur y la rótula de la pierna derecha y magullamiento de la zona abdominal. Son tecnicismos. Oscar Núñez Borja, sencillamente, ha muerto. Un sábado de cumpleaños feliz. A eso de las once, en Concha Espina. El nunca pensó, nunca pensaste, Oscar, que las alegres velas de alegría y vida se trocaran así, tan de pronto, en martillos, en brutales golpes de tragedia y muerte. Una muerte más —¿cuántas van ya?— en las calles de Madrid.

■ Aunque con meses de retraso —el hecho se cometió en mayo—, la Policía ha resuelto el caso del atraco al Banco situado en la calle Costa Rica, número 9, de Leganés. El presunto autor es Julio José Blanco Luengo, de treinta y nueve años de edad, que carecía de antecedentes hasta el momento.

■ El robo de prendas de vestir en establecimientos comerciales es, al parecer, un magnífico negocio. La banda compuesta por Juan Prieto Felipe, Eliseo Tregón Castelló, José Antonio Hernández Torollo y Santiago Guijarro Guijarro consiguió por este sistema un botín que supera los veinte millones de pesetas. En el momento de su detención, la Policía les intervino más de un millar de diferentes prendas, además de objetos como televisores y alhajas, que no desdaban. Para dar salida a las prendas de vestir robadas, los delincuentes las vendían a bajo precio en tenderetes que montaban entre las calles Mesón de Paredes y Embajadores.

■ Trabajar en un banco va a ser, si las cosas siguen así, uno de los empleos más peligrosos en nuestra capital. En un espectacular atraco cometido en la sucursal del Banco de Santander de la calle General Yagüe, 43, ha resultado muerto el interventor de la entidad, don Ernesto Asensio Mahumud Acevedo, de veintitrés años de edad. Los tres delincuentes autores del atraco —que fue frustrado— llegaron a tomar diversos rehenes y fueron perseguidos por la Policía a través de distintas calles de Madrid. Según se pudo saber tras su detención, uno de los atracadores —Carlos Martínez Pérez, de veinte años, conocido por «Snoopy»— había sido arrestado por cometer un hecho similar en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de la calle Fermín Donaire, 20, el pasado 9 de enero. Se hallaba en libertad bajo fianza de 25.000 pesetas. Sin comentarios.

■ En las dos últimas semanas, las distintas fuerzas dependientes de la Jefatura Superior de Policía de Madrid han detenido y puesto a disposición judicial a 671 personas. De ellas, 133 fueron capturadas por robos, 86 por estupefacientes, 64 por hurtos y 50 por atracos.

■ El barrio de Ventas respira un poco más tranquilo. La Policía ha detenido a seis individuos, de edades comprendidas entre los quince y veintiún años, que venían cometiendo desde hace meses en esta zona numerosos robos, con intimidación por armas de fuego y blancas. El grupo —que tenía en su poder hasta un rifle Winchester con mira telescópica— vivía en un piso del barrio de Quintana en unión de tres menores fugadas de sus domicilios, una de las cuales se encuentra embarazada. Los detenidos son presuntos autores de 22 atracos, en los que obtuvieron más de cuatro millones de pesetas de botín. Gracias a ello, podían gastar 15.000 pesetas diarias en la adquisición de estupefacientes.